

Planificación de la Docencia Universitaria
Grado en Diseño de Interiores

Guía Docente

Curso Académico 2019/2020

Sociología y habitabilidad

Datos de Identificación de la asignatura

Título

Grado en Diseño de Interiores

Módulo

Ciencias Sociales

Denominación de la Asignatura

Sociología y Habitabilidad

Código

33024

Curso

Cuarto

Semestre

Primero

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Modalidad/es de enseñanza

Presencial

Profesor

José Ariza de la Cruz

Lengua vehicular

Español

Profesorado de la Asignatura

Profesor

José Ariza de la Cruz

Datos de Contacto

jose.ariza@esne.es

Tutorías Académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

Requisitos Previos

Esenciales

Los propios del título

Aconsejables

Capacidad de síntesis y estudio

Sentido y Aportaciones de la asignatura al Plan de Estudios

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Módulo de Ciencias Sociales

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

La asignatura está relacionada con el resto de materias del módulo. Además dota al alumno de bases conceptuales para el desarrollo de programas y proyectos de creciente complejidad capaces de resolver necesidades de los usuarios.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura

La principal aportación de esta asignatura es ofrecer al alumno un conocimiento profundo de las distintas dinámicas sociales en culturas diferentes.

Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

Competencias genéricas

CG1 Desarrollar un aprendizaje específico de los procesos básicos del diseño.

CG2 Aplicar métodos para la mejora del acondicionamiento de los edificios.

CG3 Habrá adquirido conocimientos legales que le permitan en el futuro ejercer una actividad dentro del marco normativo.

Competencias específicas

CE1 Aplicar los procesos básicos del diseño como un método de creación y de fabricación, de elementos de aplicación en el Interiorismo.

CE2 Usar parámetros como la luz y sonido como método para la mejora del acondicionamiento de los edificios.

CE3 Abordará la mejora paisajística del entorno.

CE4 Podrá desarrollar el programa requerido por un Proyecto de Interiorismo, donde se trabajen aspectos conceptuales, formales y constructivos, desarrollando la documentación técnica necesaria

CE5 Analizar y comprender manifestaciones artísticas vinculadas al diseño y a la Arquitectura, reconocer e interpretar el ámbito social en el que se desenvuelve y establecer relaciones profesionales

Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

Al finalizar la asignatura

- Plantear el estudio de la estética de interiores en su influencia social, la relación del individuo con su entorno inmediato, el análisis del espacio como lugar de relaciones y la influencia del diseño como paisaje.

Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

Breve descripción de los contenidos

- Se analiza la funcionalidad estética: valores sociales en diseño de interiores. La experiencia social y diseño de interiores.
- El espacio personal, la influencia social y el diseño ambiental. Los procesos básicos de interacción individuo – ambiente, los procesos psicológicos y microespacios.
- La experiencia de los espacios urbanos.
- Análisis psico-social de la percepción de paisajes.
- Diseño y comportamiento en espacios comerciales.
- Diseño de espacios para la cultura y el ocio.
- Diseño de espacios para la salud.

Temario desarrollado

1. Introducción a la sociología: Qué es la sociología. Historia de la sociología. Conceptos básicos de la sociología. Sociología ordinaria.

2. Elaboración de proyectos de investigación social: Elaboración de hipótesis y objetivos. Aprender a construir el marco teórico.

3. Metodología de investigación social: Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa e IAP. Trabajo de campo. Análisis sociológico orientado a la vivienda.

4. La liturgia del espacio. Construcción social del espacio. La vivienda y los modos de habitar.

5. Hogar y vivienda. Evolución de los hogares y su relación con la vivienda. El cambio en los hogares según su composición y su tamaño. La comparación con otras sociedades. Las necesidades de vivienda: aspectos teóricos. El cambio en la formación de los hogares, el comportamiento de los jóvenes respecto a la emancipación y la formación del primer hogar. La cohabitación.

6. Ciudad y espacio público: La construcción de la ciudad. Prácticas urbanas. Eventos urbanos. Participación ciudadana. Construcción del espacio público. La materialidad del espacio público. La legibilidad del espacio público. Habitabilidad del espacio público.

7. Segregación y gentrificación. El comportamiento residencial de las minorías. La exclusión residencial. Nuevos procesos urbanos.

8. Política de vivienda. El sistema de Bienestar y la provisión de viviendas en Europa. El Estado, el mercado y la familia. La política de vivienda en España: entre la expansión y la rehabilitación. El debate sobre el derecho a la vivienda.

Cronograma

Unidades Didácticas / Temas	Periodo Temporal
Introducción a la asignatura	1
1. Introducción a la sociología	2 - 5

2. Elaboración de proyectos de investigación social	6 - 7
3. Metodología de investigación social	8 - 11
4. La liturgia del espacio	12 - 13
5. Hogar y vivienda	14 - 17
6. Ciudad y espacio público	18 - 21
7. Segregación y gentrificación	22 - 25
8. Política de vivienda.	26 - 30

Modalidades Organizativas y Métodos de Enseñanza

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año, alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases
- Consulta, estudio del material bibliográfico
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan
- Presentaciones públicas de los trabajos
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia

Modalidad organizativa	Método de enseñanza	Competencias relacionadas	Horas		
			Presencial	Trabajo autónomo	Total
Clases teóricas	<p>Exposición de los temas. Explicar planificación de la asignatura: programa, apuntes y bibliografía.</p> <p>Repasos al inicio de la clase. Resolución de dudas: temas y lecturas. Pruebas de evaluación.</p>	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	50	20	70
Clases prácticas	<p>Resolución de ejercicios. Debates sobre los temas y especialmente sobre ejercicios y lecturas.</p> <p>Presentaciones. Pruebas de evaluación.</p>	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	10	10	20

Tutorías	<p>Preparación de clase mediante lectura de los temas.</p> <p>Planificación de debates y comentarios mediante la preparación de las lecturas. Resolución de ejercicios.</p> <p>Comentarios y resolución de dudas presencialmente o por correo electrónico.</p>	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	10	-	10
Trabajo personal del alumno	<p>Lecturas: preparación y búsqueda de información complementaria.</p> <p>Estudio personal. Preparación de comentarios y debates. Tutorías libres y voluntarias.</p>	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	-	50	50

Sistema de Evaluación

Actividades de Evaluación	Criterios de Evaluación	Valoración respecto a la Calificación Final
Trabajos y proyectos individuales y/ o cooperativos	Presentación de todos los trabajos en el plazo marcado Calidad y corrección Capacidad crítica y de síntesis Originalidad de las ideas Cumplimiento del objetivo propuesto en cada caso	70%
Pruebas y exámenes	Exámenes parciales y finales	20%
Actitud y participación	Actitud en clase y valores particulares. Diálogo teórico y crítico, relación con el grupo, interés e implicación.	10%

Consideraciones generales acerca de la evaluación

Se reservará un porcentaje de la nota para valorar la presencia participativa del alumno en clase. Otro porcentaje que se determinará previamente corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias. Se destinará finalmente, el resto de la nota, a una prueba definitiva. Cuando sea posible la presentación de prácticas del alumno será digital vía campus.

Asistencia a Clase

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

En caso de que eventualmente se permitiera a estudiantes que no han llegado al 80% de asistencia asistir al examen ordinario (con la finalidad de que conozca el formato o su nivel de conocimientos), debe saberse que es a título de prueba no oficial, que no será calificado.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

La actitud y participación que tiene una valoración máxima de 10% no es solo el porcentaje de asistencia, sino que se reconoce la actitud y el comportamiento en clase. Quien no haya asistido a clase no podrá obtener una nota final de 10.

Entregas de Trabajos

En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar y aprobar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, la máxima calificación a obtener será 7.

En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.

Los trabajos deben entregarse en los formatos exigidos, pues estos pueden llegar a ser parte de conocimiento a evaluar.

Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

Los trabajos que se hagan en conjunto con otras asignaturas serán evaluados de forma independiente por cada profesor. Por lo tanto, trabajos que se presenten de forma común en diferentes asignaturas podrían tener diferentes notas.

Evaluación en convocatoria Ordinaria

El alumno aprobará la asignatura en convocatoria ordinaria por la evaluación de los trabajos realizados en clase y fuera de clase, teniéndose en cuenta la asistencia, la participación y el interés en el aula con un 10% de la nota. Se señala que además de este beneficio en la proporción de la nota, estas actitudes positivas redundan en el aprendizaje y evolución del alumno, que será igualmente valorado por el profesor.

El trabajo realizado por el alumno durante el curso deberá alcanzar el nivel mínimo exigible para satisfacer los objetivos que marca la asignatura.

Evaluación extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura. En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria. Además, el profesor de la asignatura podrá solicitar la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria.

En la calificación de la convocatoria extraordinaria se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua.

Bibliografía

Alguacil, A. y otros (2013) *La vivienda en España en el siglo XXI*. Madrid. Fundación. Foessa.

Arbaci, S. (2010). “¿Existe un sistema diferenciado en los países del sur de Europa? vivienda, bienestar social y segregación: una comparación entre diferentes países europeos” En Leal, J. (ED) (2010) *La política de vivienda en las ciudades del sur de Europa*. Ayuntamiento de Madrid

Borja, J. Z. (2000) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa

Cortés, L. (1995): *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Echaves, A. (2016). *Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: las divergencias autonómicas del modelo español*. EPrints Biblioteca de la UCM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Echaves, A. (2017) “Emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: la heterogeneidad autonómica del modelo español”. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2017, no 159.

Giddens, A. (2001) *Sociología*. Madrid. Alianza Editorial Textos

Florida, R. (2009) *Las ciudades creativas*. Paidós. Barcelona. Pgs. 85-130

Jacobs, J. (2011) *Muerte y vida en las grandes ciudades*. Capitán Swing

Leal, J. (1979) "El análisis sociológico del problema de la vivienda". *Reis*, 1979, no 8, p. 89-102.

Leal, J. (1995): “La cuestión de la vivienda o la vivienda como problema social”. En Cortés (Ed.) *Pensar la vivienda*. Talasa. Madrid Pgs. 17-30

Leal, J. (2004) “Dinámica de la población y desarrollo de parque de viviendas en España” en Leal, J. (ed) *Informe sobre la situación demográfica en España*. Exlibris. Madrid.

Leal, J. (2005) “La política de vivienda en España” *Revista La documentación social*. Madrid sept. 2005

Leal, J. (coord.) (2010) “La política de vivienda en España”. Pablo Iglesias. Madrid

Leal, J. y Martínez, A. (2016) “Tendencias recientes de la política de vivienda en España”. Cuadernos de Relaciones Laborales, 2017, vol. 35, no 1, p. 15-41

Lezcano, Verónica (2011) “Los “no lugares” Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja. Año V

Madden, D. y Marcuse, P. (2018) *En defensa de la vivienda*. Madrid. Capitán Swing.

Naredo, J. y Montiel, A. (2011). *El modelo inmobiliario español: y su culminación en el caso Valenciano*. Barcelona. Icaria.

Rapoport, A. (..) *Vivienda y Cultura*. Gustavo Gili. Barcelona

Rodríguez, R. y Espinoza, M. (2017) *De la especulación al derecho a la vivienda*. Madrid. Traficantes de sueños.

Salcedo Hansen, Rodrigo (2002) “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo postmoderno” EURE 28(84).

Sánchez. F. (1990) *La liturgia del espacio*. Nerea

Sorando, D y Ardura. A. (2016) *First we take Manhattan. La destrucción creativa de las ciudades*. Catarata

Sorando, D.; Leal, J. (2019) “Distantes y desiguales: el declive de la mezcla social en Barcelona y Madrid”. Reis

Valles, M. (2017) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid. Editorial Síntesis.

Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación "0" y pérdida de esa convocatoria.

Los estudiantes matriculados dispondrán de cuatro convocatorias para aprobar la asignatura más otras dos extraordinarias.

Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como "No presentado", se consumirá la convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: "Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa... La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Escala numérica	Calificación cualitativa
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.